U.O.C. N° 20 /16

Encarnación, 20 de abril de 2016.

Señores:
SUSTENLAB S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N°08/2016, para **"Alquiler de Equipos de Laboratorio (Fotómetro de llama y Espectrofotómetro de absorción atómica) para el proyecto del CONACYT Ad referéndum"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **SUSTENLAB S.A.**

La empresa adjudicada para la provisión de los servicios de **Alquiler de Equipos de Laboratorio (Fotómetro de llama y Espectrofotómetro de absorción atómica) para el proyecto del CONACYT Ad referéndum**; según lo dispuesto en el Artículo N° 1 de la Resolución N° 246/2016 por lo cual se adjudica a la **Empresa SUSTENLAB S.A.** por la totalidad los Ítems, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 10/2016, en la cual se recomienda la Adjudicación de la oferta de la empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de las documentaciones presentadas.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto **Notificación a oferente**
De <uoc_llamado@itapua.gov.py>
Destinatario <contacto@sustenlab.com.py>
Fecha 2016-04-21 09:34

Señores
SUSTENLAB S.A.

Por medio de la presente remito adjunto Notificación del resultado del llamado a Contratación Directa para "de Equipos de Laboratorio (Fotómetro de llama y Espectrofotómetro de absorción atómica) para el proyecto del CONACYT Ad referéndum"

Atentamente

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Encarnación, 21 de abril de 2016.-